

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, **06 DIC 2017**
VISTO:

RESOLUCION N° **2973**
.- FACULTAD DE LENGUAS

El dictado del Seminario de Posgrado “Versiones, adaptaciones, rescrituras y traducciones: análisis de recursos en el proceso de configuración de la novela corta europea” a cargo de la Dra. María Isabel Hernández González, de la Universidad Complutense de Madrid, realizado en marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, los días 24 y 25 de noviembre del corriente.

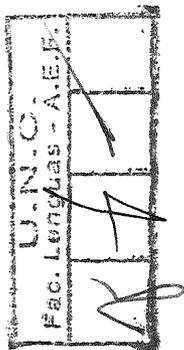
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas el día 24 de noviembre del corriente a favor de la profesora Dra. María Isabel Hernández González, D.N.I. 51.367.139C, en concepto de dos días (2) de viáticos, originados con motivo del dictado del Seminario de Posgrado “Versiones, adaptaciones, rescrituras y traducciones: análisis de recursos en el proceso de configuración de la novela



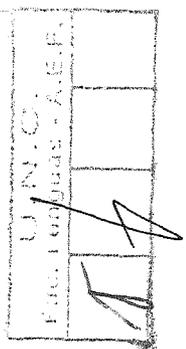


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

corta europea” realizado los días 24 y 25 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos un mil seiscientos (\$1.600)**.

ARTÍCULO 2º: Avalar las erogaciones realizadas a favor de la firma Ambiente S.A., según factura nº B 0043-00001426 con fecha del 28/11/2017 en concepto de alojamiento de la profesora Dra. María Isabel Hernández González, con motivo del dictado del Seminario de Posgrado “Versiones, adaptaciones, rescrituras y traducciones: análisis de recursos en el proceso de configuración de la novela corta europea” realizado los días 24 y 25 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos dos mil setenta (\$2.070)**.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba